

RESOLUCION N° 091/2024

Paraná, 11 de septiembre de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El agente José Manuel Ibarzabal, Escribiente Mayor Titular de la UFI Paraná, ha sido confirmado como Oficial Mayor Técnico Titular de la Sala N° 1 Penal del STJ, según lo dispuesto en el Acuerdo General N° 21/24 del 20/08/2024, punto 5º, con retroactividad al 01/04/2024.

Atento a ello, y encontrándose el agente José Nicolás Morabes en carácter de suplente en el cargo de Escribiente Mayor, es necesario disponer su continuidad en dicho cargo en carácter interino, dado que ha quedado vacante la posición mencionada.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER la continuidad del Agente JOSE NICOLAS MORABES, D.N.I. 37.562.742, como ESCRIBIENTE MAYOR INTERINO DE LA UFI DE PARANA, de forma retroactiva al 01/04/2024 y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.

2º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina

de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.



JOSÉ ANTONIO GARCÍA
PROCURACIÓN GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS